Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria de Gastos



Junio 2010



Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Carlos Gustavo Salazar

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información que se presenta es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al mes de junio de 2010, presenta como resultados un presupuesto modificado de US\$3,816.7 millones, con un incremento de US\$162.4 millones que en términos porcentuales representan el 4.4%. Del total del presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$1,785.4 millones, los que representan una ejecución del 46.8%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Al mes de junio 2010, la ejecución del presupuesto financiada con recursos provenientes del Fondo General fue de US\$1,752.0 millones, equivalentes al 48.5% devengado de una asignación modificada de US\$3,614.7 millones. Por su parte, los préstamos externos ejecutaron un monto de US\$3.2 millones,

iguales al 18.2% de una asignación modificada de US\$182.3 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$19.7 millones devengaron US\$0.2 millones, equivalentes al 1.0%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Junio 2010^{1/} – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecuc. Devengado	
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)	
Fondo General	3,614.7	1,793.1	1,752.0	1,821.6	48.5	
Préstamos Externos	182.3	50.8	33.2	131.5	18.2	
Donaciones	19.7	0.2	0.2	19.5	1.0	
Total	3,816.7	1,844.1	1,785.4	1,972.6	46.8	

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de julio de 2010.

Al mes de junio 2010, el Presupuesto Votado que se aprobó por la cantidad de US\$3,654.3 millones, ha experimentado la incorporación de recursos por un monto de US\$162.4 millones, de los cuales US\$154.9 millones corresponden a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo 179 del 12 de noviembre del 2009, y Decretos Legislativos 290 y 324 del 24 de febrero y del 15 de abril del corriente año, respectivamente; recursos que

fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis. Asimismo, fueron incorporados US\$4.2 millones de donaciones de exterior, recursos orientados a programas de prevención social de la violencia con participación juvenil PROJÓVENES II y para apoyar el programa de vivienda fase II; además, US\$3.3 millones en el Fondo General en concepto de ingresos excedentes por emisión de DUI's en el exterior y por excedentes en diferentes específicos de ingresos. (Ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de Junio 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Junio 2010^{1/} - En millones de US\$

	Asignación	Compro-	lo a Jamo 2	Devengado	Asignación	%	
Concepto	Modificada	miso	Enero-Mayo	Junio	Acumulado	Disponible	Ejecución Deveng.
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1–2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	45.9	24.3	20.1	3.0	23.1	21.6	50.3
Órgano Judicial	193.2	76.9	61.8	12.8	74.6	116.3	38.6
Órgano Ejecutivo	2,128.8	1,030.0	800.7	177.9	978.6	1,098.8	46.0
Presidencia de la República	101.4	53.9	44.3	9.3	53.6	47.5	52.9
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	56.7	26.9	22.1	4.7	26.8	29.8	47.3
Ramo de Relaciones Exteriores	38.5	18.7	15.2	2.1	17.3	19.8	44.9
Ramo de la Defensa Nacional	134.6	67.3	54.4	11.2	65.6	67.3	48.7
Ramo de Gobernación	27.9	7.2	5.9	1.3	7.2	20.7	25.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	296.0	137.6	106.0	28.6	134.6	158.4	45.5
Ramo de Educación	676.2	347.3	263.9	58.4	322.3	328.9	47.7
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	427.0	177.0	140.1	29.2	169.3	250.0	39.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	5.4	4.4	0.9	5.3	6.3	45.3
Ramo de Economía	77.7	58.3	47.4	10.6	58.0	19.4	74.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	58.3	31.8	25.0	5.5	30.5	26.5	52.3
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	196.1	92.2	67.3	14.6	81.9	103.9	41.8
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	13.0	3.3	2.6	0.5	3.1	9.7	23.8
Ramo de Turismo	13.7	3.1	2.1	1.0	3.1	10.6	22.6
Ministerio Público	59.5	27.8	22.8	4.8	27.6	31.7	46.4
Fiscalía General de la República	34.9	15.8	12.9	2.8	15.7	19.1	45.0
Procuraduría General de la República	18.1	8.9	7.4	1.5	8.9	9.2	49.2
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.5	3.1	2.5	0.5	3.0	3.4	46.2
Otras Instituciones	57.0	28.9	21.4	5.7	27.0	28.1	47.4
Corte de Cuentas de la República	33.7	16.8	11.6	3.5	15.1	16.9	44.8
Tribunal Supremo Electoral	15.8	8.5	6.8	1.7	8.5	7.3	53.8
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.3	0.3	0.05	0.3	0.5	37.5
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.6	0.4	0.1	0.5	0.8	35.7
Consejo Nacional de la Judicatura	5.3	2.7	2.3	0.3	2.6	2.6	49.1
Subtotal Institucional	2,484.4	1,187.9	926.8	204.2	1,130.9	1,296.5	45.5
Obligaciones Generales del Estado	69.0	30.7	26.8	3.9	30.7	38.3	44.5
Transferencias Varias	493.6	250.2	206.6	43.6	250.2	243.4	50.7
Deuda Pública	769.7	375.3	279.7	93.9	373.6	394.4	48.5
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,332.3	656.2	513.1	141.4	654.5	676.1	49.1
Total	3,816.7	1,844.1	1,439.8	345.6	1,785.4	1,972.6	46.8

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de julio de 2010.

A. Órgano Ejecutivo

Al mes de junio 2010, este Órgano del Estado devengó US\$978.6 millones equivalentes al 46.0% de una asignación modificada de US\$2,128.8 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$161.8 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con: restauración de daños ocasionados por el huracán IDA, Plan Anticrisis y prevención social de la violencia. En atención a los recursos devengados, se destacan la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública, Justicia y Seguridad Pública y Obras Públicas,

instituciones que en conjunto suman el 72.4% de la ejecución de este Órgano del Estado. (Cuadro No. 2)

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación al mes de junio 2010 devengó US\$322.3 millones equivalentes al 47.7% de la asignación modificada, donde la orientación de los recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; la dotación de paquetes escolares gratuitos que incluyen uniformes, zapatos y útiles escolares, se atendieron

los compromisos en concepto de pago de servicios básicos, de primas de seguros de bienes muebles e inmuebles a fin de resguardarlos contra robo o daños, así como las transferencias habituales a las instituciones adscritas. Dentro del desarrollo de los programas v provectos de inversión infraestructura educativa, se encuentra ejecución con la asistencia del Gobierno de España, provectos orientados a aumentar el acceso a la educación en las zonas más pobres y con mayor rezago educativo del país, en coordinación con el Programa de Comunidades Solidarias Rurales.

Durante el mes de junio 2010, se realizaron ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$0.1 millones, a fin de reorientar recursos para la compra de equipo de oficina, informático y de laboratorio para fortalecer la capacidad de la Dirección Nacional de Investigación, Tecnológica e Innovación.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

Los gastos devengados acumulados al mes de junio en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social ascienden a US\$169.3 millones, equivalentes al 39.7% de la asignación modificada, recursos que permitieron adquirir medicamentos, fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; se ejecutaron campañas de vacunación y de vigilancia epidemiológica para neutralizar el riesgo de resurgimiento de influenza porcina, dengue y otras enfermedades que se relacionan con los cambios climáticos; servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

Durante el mes de junio 2010 se reforzaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$1.4 millones, de los cuales US\$1.2 millones provienen de préstamos del BID, dentro del marco de la emergencia ocasionada por el huracán IDA, cuya orientación ha permitido financiar la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura sanitaria dañada, donde están 7 unidades de salud en los departamentos de San Salvador (San Salvador, Panchimalco, Apopa, Santo Tomás y Santiago Texacuangos), La Unión (Pasaquina) y la Paz (San Luis Talpa); mientras tanto, US\$0.2 millones proceden del Fondo General, recursos destinados a cubrir el cuarto pago del Laudo Arbitral del Hospital Nacional de Cojutepeque.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública al mes de junio 2010 presenta un monto devengado de US\$134.6 millones, lo que representa el 45.5% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha continuado impulsando todas las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social y se atendió la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil en la ejecución del plan "Batalla por la Paz", el cual implica la implementación del régimen de disponibilidad del personal policial que incluye el pago alimentación del personal, equipamiento adecuación de albergues, equipo de lavandería y cocina, material de limpieza y para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Durante el mes de junio 2010, las asignaciones del Ramo fueron reforzadas por un monto de US\$2.3 millones, recursos que se orientaron para continuar con la ejecución del Plan "Batalla por la Paz", donde se cubrieron diferentes necesidades relacionadas con dicho plan.

Además, se efectuaron reprogramaciones internas por un monto de US\$0.2 millones, recursos con los cuales se cubrió déficit en bienes y servicios, derivado de mayores gastos de funcionamiento en los 19 centros penitenciarios a nivel nacional, producto del aumento de los internos en dichos centros.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados a junio 2010 en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$81.9 millones, equivalentes al 41.8% de la asignación modificada, recursos que han permitido darle atención al mantenimiento de la red de carreteras v otras vías de accesos en el país; la regulación y control del sistema de transporte, el desarrollo de programas de vivienda de interés social y transferencia de recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I; así como la reconstrucción de la infraestructura vial y de obra pública dañada por la tormenta IDA, donde destaca la ejecución del Programa de Construcción de Viviendas de Sectores Vulnerables en 5 departamentos afectados por dicho fenómeno natural.

Las asignaciones del Ramo durante el mes de junio 2010 se incrementaron en US\$11.9 millones, los cuales se distribuyeron así:

 Reconstrucción de infraestructura vial y de obra pública a nivel nacional dañadas por el Huracán IDA, cuyo financiamiento por US\$10.3 millones correspondió a préstamos externos y se destinaron a la rehabilitación de obras a nivel nacional como puentes temporales por US\$5.0 millones, Rehabilitación de los Puentes sobre La Quebrada El Manguito y Las Lajas (San Vicente), y sobre el Río Huiza en Cantón Melara (La Libertad), así como atención del Programa de rehabilitación de otras vías afectadas por US\$2.7 millones. Transferencia de recursos por US\$2.6 millones a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para la reconstrucción y reparación de los sistemas de acueductos que resultaron dañados.

Financiamiento con Fondo General por US\$1.6
millones del subsidio a las tarifas del servicio
público de transporte correspondientes al mes de
mayo 2010.

Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó al mes de junio 2010 la suma de US\$58.0 millones, el 74.6% de la asignación modificada, recursos que se destinaron a las actividades relacionadas con la promoción de la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de nuestra economía en el ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

Las asignaciones del Ramo se incrementaron en el mes de junio en US\$8.4 millones, cuyos recursos fueron orientados a lo siguiente:

- Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE) en US\$6.4 millones, para cubrir el subsidio al consumo del gas licuado.
- Financiamiento por US\$2.0 millones al Fondo de Fomento a las Exportaciones y de Desarrollo Productivo, especialmente para darle continuidad al desarrollo en dicho ámbito a las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME's).

Ramo de Agricultura y Ganadería

Al mes de junio 2010 el Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$30.5 millones, equivalentes al 52.2% de la asignación modificada, cuya orientación ha permitido apoyar el desarrollo las diferentes actividades del agropecuario nacional, dentro de las cuales destacan: 1) transformación y modernización de la agricultura y promoción de la inversión productiva en el sector, 2) asistencia técnica agropecuaria a productores, compra de semilla mejorada y fertilizantes, vacunación de especies bovinas y equinas, así como la vigilancia fitozoosanitaria, 3) apoyo a pequeños productores a través de la Dirección General de Agronegocios, <u>4</u>) apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), <u>5</u>) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) orientado a aumentar el acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales del grupo objetivo, mejorando de esta forma sus condiciones económicas y sociales y <u>6</u>) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), destinado a fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias.

En el mes de junio 2010 las asignaciones del Ramo se aumentaron en US\$7.6 millones, cuya orientación fue para la rehabilitación, reconstrucción y recuperación de las áreas productivas dañadas por el Huracán IDA, donde se enfatizó en la reactivación de la infraestructura pesquera, recuperación de la producción agrícola, reposición de bienes de producción pecuaria y apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos al mes de junio 2010 por US\$23.1 millones, el 50.3% de la asignación modificada, los cuales permitieron alcanzar objetivos institucionales en el ámbito de la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Al mismo tiempo, se mantuvo el desarrollo de mecanismos que permitieron una efectiva comunicación con la ciudadanía, así como con los demás órganos e instituciones del Estado, cuyos principales objetivos son, que la población conozca sobre el proceso de formación de leyes, y la difusión y transparencia del trabajo legislativo.

C. Órgano Judicial

Al mes de junio 2010 este Órgano del Estado devengó US\$74.6 millones, es decir el 38.6% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se enfocan en la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de junio 2010 por estas instituciones suman US\$54.6 millones, es decir el 46.9% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa

de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación al mes de junio 2010 ascendieron a US\$654.5 millones, equivalentes al 49.1% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$373.6 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$30.7 millones y 3) transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$250.2 millones.

Dentro de las transferencias varias, el monto devengado fue orientado de la siguiente manera:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$114.0 millones) y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$2.0 millones) sumaron US\$116.0 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$66.5 millones, cuya orientación se presenta así: US\$43.7 millones fueron para financiamiento de pensiones públicas, US\$20.6 millones al Fondo de Lisiados y US\$2.2 millones para cubrir la pensión básica de adultos juniores, consistente en un apoyo mensual de US\$50 que el Gobierno realiza a personas juniores de 70 años que residen en municipios de pobreza extrema severa/alta en el país.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$37.0 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales (US\$15.7 millones), financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión (US\$10.0 millones) y Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$5.0 millones), los que en conjunto ejecutaron US\$67.7 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Junio 2010^{1/} - En millones de US\$

	Asignación	Compro-		Devengado	Asignación	% de Ejecución	
Concepto	Modificada	miso	Enero-Mayo	Junio	Acumulado	Disponible	Deveng.
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,849.7	1,404.8	1,112.8	270.5	1,383.3	1,444.9	48.5
Remuneraciones	1,212.7	565.1	462.5	102.5	565.0	647.6	46.6
Bienes y Servicios	294.8	136.6	103.2	21.8	125.0	158.2	42.4
Financieros y Otros	568.9	264.9	191.6	70.8	262.4	304.0	46.1
Transferencias	773.3	438.2	355.5	75.4	430.9	335.1	55.7
Gastos de Capital	550.4	237.5	162.1	39.3	201.4	312.9	36.6
Inversión Activos Fijos	180.2	49.1	23.7	6.0	29.7	131.1	16.5
Inversión Capital Humano	15.9	2.5	1.8	0.1	1.9	13.4	11.9
Transferencias de Capital	354.3	185.9	136.6	33.2	169.8	168.4	47.9
Aplicaciones Financieras	289.6	141.3	113.7	26.5	140.2	148.3	48.4
Amortización Endeudamiento	289.6	141.3	113.7	26.5	140.2	148.3	48.4
Gastos de Contribuciones Especiales	127.0	60.5	51.2	9.3	60.5	66.5	47.6
Total	3,816.7	1,844.1	1,439.8	345.6	1,785.4	1,972.6	46.8

^{1 /} Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de julio de 2010.

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados al mes de junio 2010 por US\$1,383.3 millones, cuyos principales destinos se explican así:

 Las remuneraciones devengaron US\$565.0 millones, monto que equivale al 46.6% de la asignación modificada del rubro, cuya principal orientación fue el pago de salarios en diferentes instituciones públicas, donde la participación preponderante corresponde a los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Órgano Judicial, Salud Pública y Defensa Nacional, relacionados con el personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.

- Los Bienes y Servicios devengaron US\$125.0 millones, el 42.4% de la asignación modificada correspondiente al rubro, cuyo destino permitió a las instituciones atender el pago de los servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, y adquisición de equipo para la defensa nacional y mantenimiento del orden público.
- Los gastos financieros y otros representan una ejecución de US\$262.4 millones, el 46.1% de la asignación modificada del rubro, dentro de los cuales US\$233.4 millones correspondieron al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$29.0 millones restantes para atender otros gastos financieros, entre los que se encuentra: la devolución del IVA a exportadores, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos y tasas y derechos.
- Las transferencias corrientes devengaron U\$\$430.9 millones, equivalentes al 55.7% de la asignación modificada del rubro, de cuyo monto destaca las destinadas al sector público por U\$\$283.0 millones (65.7% del total del rubro), es decir recursos trasladados a descentralizadas incluyendo gobiernos locales, para cubrir gastos relacionadas con los hospitales nacionales y otras actividades relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico.

Los gastos de capital devengaron US\$201.4 millones, equivalentes al 36.6% de la asignación modificada, dentro de cuya orientación están las transferencias de capital con US\$169.8 millones, iguales al 47.9% de la asignación modificada, fundamentalmente enfocados a transferencias para inversión en desarrollo local y contrapartidas de proyectos de inversión pública desarrollados por Instituciones Autónomas como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos. La inversión en activos fijos devengó US\$29.7 millones, equivalentes al 16.5% de la asignación modificada, en tanto que la inversión en capital humano devengó un monto de US\$1.9 millones el 11.9% de su asignación modificada.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$140.2 millones, 48.4% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda externa por US\$119.4 millones y compromisos de la deuda pública interna que devengaron US\$20.8 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$60.5 millones, iguales al 47.6% de la asignación modificada del rubro, recursos distribuidos en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$34.8 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$16.6 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$8.0 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$1.1 millones.

Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2010 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA) que al mes de junio reflejan un monto de US\$154.9 millones, del cual se ha devengado la cantidad de US\$30.2 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 19.5%.

Los recursos orientados para atender las diferentes necesidades del *Plan Anticrisis* suman US\$69.4 millones, de los cuales al mes de junio se han devengado US\$14.5 millones, equivalentes al 20.8%.

Entre los principales destinos se encuentran las siguientes:

- Transferencia de recursos para financiar la Pensión Básica de adultos juniores.
- El programa de alimentación escolar en diferentes centros educativos públicos de las áreas rural y urbana.
- Garantizar el financiamiento de los recursos dejados de percibir en el Sistema de Salud Pública por la eliminación de las cuotas voluntarias.
- Financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos del país.
- Construcción de vivienda segura y mejora de hogares a familias pobres.

Por su parte, los recursos para la asistencia de necesidades urgentes generadas por la *Emergencia Nacional* ocasionadas por el huracán IDA, suman US\$85.5 millones, de los cuales US\$15.8 millones han sido devengados a la fecha, representando el 18.4%, recursos que fueron orientados a:

- Financiamiento a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares.
- Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial y obras públicas a nivel nacional.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, adquisición de terrenos, albergues temporales y provisión de medios y mecanismos para beneficiar a las familias más afectadas por el desastre.
- Adquisición de medicamentos para proveer de los servicios de salud a la población afectada por el desastre y contrarrestar los efectos del mismo.
- Apoyo a familias damnificadas a través de proveer con víveres y accesorios necesarios para el proceso de rehabilitación de familias que perdieron totalmente sus viviendas y demás bienes.
- Rehabilitación y reconstrucción de áreas de producción agropecuaria.

En el anexo No. 2 se aprecia el detalle de la ejecución de los recursos en los conceptos mencionados.



ANEXO 1

AIILAO I



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010 Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Junio de $2010^{1/}\,$ - En US dólares

nstitu-		Desirate I	terormas rresupuesto por mistitucion y ruent	Fanda	Préstamos		Externos			
ción	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total	Donaciones	
PRESU	JPUESTO	VOTADO 201	0	3,611,391,280			27,411,645	27,411,645	15,513,265	3,654,316,190
0300 T	Tribunal S	Suprema Elec		584,901						584,901
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	76,386						76,386
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	97,469						97,469
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	146,276						146,276
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	135,981						135,981
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	128,789						128,789
0500 P	Presidenc	ia de la Repú	blica						3,473,485	3,473,485
	Marzo	D.L. 290	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2008/020- 154. Aprobado el 17/03/2010 y Publicado D.O. del 05/03/2010, Tomo 386, No.45.						3,473,485	3,473,485
0700 F	Ramo de	Hacienda		25,194	7,700,000			7,700,000		7,725,194
	Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000			7,700,000		7,700,000
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	2,694						2,694
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	4,191						4,191
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	7,099						7,099
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	5,834						5,834
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	5,376						5,376
0800 F	Ramo de	Relaciones Ex		100,845						100,845
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	13,170						13,170
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	16,805						16,805
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	25,220						25,220
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	23,445						23,445
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	22,205						22,205
2300 F	Ramo de	Gobernación				11,975,927		11,975,927		11,975,927
	Feb.	A.E. 110	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 03/02/2010.			5,975,927		5,975,927		5,975,927
	Marzo	A.E. 210	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.			6,000,000		6,000,000		6,000,000

Continúa



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010 Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Junio de 2010^{1/} - En US dólares



			rmas Presupuesto por Institución y Fuent				Préstamos Externos			
Institu- ción	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total	Donaciones	Total
3100 F	Ramo de l	Educación			12,000,000	3,350,000		15,350,000		15,350,000
	Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis y Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/01/2010.		12,000,000	2,074,102		14,074,102		14,074,102
	Marzo	A.E. 280	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 16/03/2010.			1,275,898		1,275,898		1,275,898
3200 F			y Asistencia Social		44,705,896	2,166,667		46,872,563		46,872,563
	Feb.	A.E. 96	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460			43,402,460		43,402,460
	Marzo	A.E. 211	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.		1,303,436			1,303,436		1,303,436
	Marzo	A.E. 238	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			142,056		142,056		142,056
	Mayo	A.E. 517	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/05/2010.			875,716		875,716		875,716
	Junio	A.E. 645	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			1,148,895		1,148,895		1,148,895
4100 F		Economía	Art C de la Lau de Danner de 2010. Franches de	2,588,700						2,588,700
	Abril	A.E. 422	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos. Aprobado el 23/04/2010.	2,588,700						2,588,700
4200 F	Ramo de l	Agricultura y	Ganadería			7,571,707		7,571,707		7,571,707
	Junio	A.E. 644	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			7,571,707		7,571,707		7,571,707
4300 F			s, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano		5,000,000	56,011,494		61,011,494	692,000	61,703,494
	Enero	A.E. 86	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/01/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
	Feb.	A.E. 114	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/02/2010.			1,126,321		1,126,321		1,126,321
	Feb.	A.E. 126	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/02/2010.			293,750		293,750		293,750
	Marzo	A.E. 233	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 05/03/2010.		5,000,000			5,000,000		5,000,000
	Marzo	A.E. 237	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			7,227,408		7,227,408		7,227,408
	Abril	A.E. 399	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			15,000,000		15,000,000		15,000,000
	Abril	A.E. 400	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			2,330,339		2,330,339		2,330,339
	Mayo	A.E. 476	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/05/2010.			13,590,000		13,590,000		13,590,000
	Mayo	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 28/05/2010.			1,123,293		1,123,293		1,123,293
	Mayo	D.L. 324	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-11626-ES del BID. Aprobado el 15/04/2010 y publicado D.O. del 11/05/2010, Tomo 387, No. 85.						692,000	692,000
	Junio	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 09/06/2010.			2,700,000		2,700,000		2,700,000
	Junio	A.E. 687	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
	Junio	A.E. 693	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			2,620,383		2,620,383		2,620,383
4400 F	Ramo Me	dio Ambiente	y Recursos Naturales			4,450,000		4,450,000		4,450,000
	Marzo	A.E. 307	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/03/2010.			4,450,000		4,450,000		4,450,000
ΤΟΤΔΙ	MODIFIC	CACIONES PO	R FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3,299,640	69,405,896	85,525,795		154,931,691	4.165.485	162,396,816
			PUESTO MODIFICADO 2010	3,614,369,290	69,405,896		27.411.64	5 182,343,336		3,816,713,006

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de julio de 2010.



ANEXO 2



Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Junio de 2010 (En US dólares)

(En US	dólares)				
	Asignación	Compromiso	Devengado	Disponible en	% de Ejec.
INSTITUCIONES	Modificada			Asignación	Deveng.
	1	2	3	4=(1-3)	5=(3/1)
PLAN ANTICRISIS	69,405,896	19,621,409	14,460,445	54,945,451	20.83
Ramo de Hacienda	7,700,000	2,192,600	2,192,600	5,507,400	28.48
Financiamiento a la Pensión Básica	7,700,000	2,192,600	2,192,600	5,507,400	28.48
Transferencia al FISDL para atender Pensión Básica	7,700,000	2,192,600	2,192,600	5,507,400	28.48
Ramo de Educación	12,000,000			12,000,00	
Sistema de Protección Social	12,000,000			12,000,000	
Programa de Alimentación Escolar	12,000,000			12,000,000	
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	44,705,896	17,428,809	12,267,845	32,438,051	27.44
Apoyo a Servicios de Salud Pública	44,705,896	17,428,809	12,267,845	32,438,051	27.44
 Compensación por Eliminación de Cuotas de Pacientes 	3,021,379	664,936	664,036	2,357,343	21.98
 Financiamiento para Adquisición de Medicamentos 	34,692,079	13,751,130	8,591,182	26,100,897	24.76
Apoyo a la Red de Hospitales y otros	6,992,438	3,012,743	3,012,627	3,979,811	43.08
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	5,000,000			5,000,000	
Programa de Construcción y Mejora de Viviendas de Familias de Escasos Recursos	5,000,000			5,000,000	
 Construcción de Vivienda Segura y Mejora de Hogares a Familias Pobres 	5,000,000			5,000,000	
EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)	85,525,795	26,213,530	15,773,855	69,751,940	18.44
Ramo de Gobernación	11,975,927	824,474	802,009	11,173,918	6.70
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	11,975,927	824,474	802,009	11,173,918	6.70
 Apoyo a Familias Damnificadas, Fortalec. Protección Civil, Alerta Temprana y Bomberos 	11,975,927	824,474	802,009	11,173,918	6.70
Ramo de Educación	3,350,000	963,470	400,810	2,949,190	11.96
Sistema de Protección Social	3,350,000	963,470	400,810	2,949,190	11.96
 Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa 	3,350,000	963,470	400,810	2,949,190	11.96
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,166,667			2,166,667	
Apoyo a Servicios de Salud Pública	2,166,667			2,166,667	
 Provisión de Servicios de Salud a la Población Afectada por Desastres 	142,056			142,056	
 Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por Huracán IDA 	2,024,611			2,024,611	
Ramo de Agricultura y Ganadería	7,571,707			7,571,707	
Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria	7,571,707			7,571,707	
Rehabilitación Infraestructura de Riego y Pesquera	5,250,753			5,250,753	
 Apoyo comercialización productos agropecuarios, recuperación Producción Agrícola y reposición Bienes de Producción Pecuaria 	2,320,954			2,320,954	
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	56,011,494	24,348,193	14,527,158	41,484,336	25.94
Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Viviendas, y Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	56,011,494	24,348,193	14,527,158	41,484,336	25.94
Rehabilitación de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	42,413,293	16,900,436	7,091,401	35,321,892	16.72
 Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a familias afectadas 	10,684,068	7,154,007	7,142,007	3,542,061	66.85
 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados 	2,914,133	293,750	293,750	2,620,383	10.08
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,450,000	77,393	43,878	4,406,122	0.99
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	77,393	43,878	4,406,122	0.99
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	77,393	43,878	4,406,122	0.99
TOTAL	154,931,691	45,834,939	30,234,300	124,697,391	19.51

^{1 /} Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de julio de 2010.

Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador http://www.mh.gob.sv

Tel: 2244-4000

Fax: 2244-4004

